1.IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE FUNDACIÓN MESA R

Nombre legal de la institución	Fundación Mesa Ro
Misión principal de la institución	La Fundación Mesa objetivo apoyar inicia brinden atención inte situación de vulnerab territorio segoviano (Su enfoque radica en tejido social a través promuevan la empatía igualdad de género, consolidar su visión de de vida, contribuyend de su calidad de vida y
Estructura de pertenecía	Suscrito a la alcald Antioquia secretaría de
Ubicación de la institución y datos de identificación (dirección postal, teléfono, fax, sitio Web, e-mail)	La Fundación Mesa Rc en la zona urbana de Se Cra 51 N 52 P 101 - Ca Teléfono : 3215742975 @fundacionmesarosa
Autoridad responsable de la Institución (nombre y cargo)	Diana Victoria Gallego H Representante legal y dir
Nit	
Jefe del proyecto (nombre y breve descripción de su cargo actual y experiencia)	Diana victoria gallego hoy

(dirección postal, teléfono, fax, sitio Web, e-mail)	
Rol de la institución en el Proyecto (describir las labores de la institución en la ejecución del proyecto)	Supervisión y evaluación de procesos de intervención acordados en convenio inter administrativo.

2. RESUMEN DEL PROYECTO

Título del Proyecto	Transformación Rosa.
Área temática	Gestión social
Beneficiario(s)	Mujeres del municipio de Segovia: Actualmente, la iniciativa cuenta con 387 usuarias, pero su objetivo es, alcanzar a 1000 usuarias. A través de programas de capacitación, asistencia social y empoderamiento, la Fundación Mesa Rosa busca brindar apoyo integral a las mujeres de la comunidad, fortaleciendo así su participación activa en la sociedad y mejorando su calidad de vida y la de sus familias.
Objetivo General	Fortalecer mediante capacitaciones e intervenciones colectivas a las mujeres rurales y urbanas del municipio de Segovia, en temas de emprendimientos, habilidades para la vida, formación empresarial, cursos certificados entre otros.
Propósito	Atención integral a las mujeres del municipio de Segovia en las zonas rurales y urbanas con el fin primordial de brindarles habilidades para la vida. Esto

	se logra a través de programas que abarcan aspectos como la salud mental, la educación, el empoderamiento económico y la participación comunitaria. La Fundación Mesa Rosa se compromete a proporcionar herramientas, materiales, profesionales y transportes necesarios para que las mujeres puedan desarrollar todo su potencial y contribuir de manera activa al desarrollo sostenible de sus comunidades.
Resultados Esperados	• Empoderamiento de las mujeres: Se espera que las mujeres en situación de vulnerabilidad en el municipio de Segovia, adquieran habilidades para la vida que les permitan tomar el control en sus proyectos personales, participando de manera activa en la sociedad, lo que lleva a un mayor empoderamiento y autonomía dejando una capacidad instalada en cada una de las comunidades intervenidas. • Inclusión social y comunitaria: Se espera que, a través de los programas y servicios ofrecidos por la Fundación Mesa Rosa, se promueva la inclusión social y comunitaria de las mujeres en diferentes ámbitos, lo que contribuye a fortalecer el tejido social y educativo a las mujeres de las comunidades. • Mejora en la calidad de vida: Se espera que como resultado de la atención integral brindada, las

	mujeres y sus familias experimenten una mejora significativa en su calidad de vida, esto, a través de la educación, la salud, el empoderamiento económico y/o el fortalecimiento de habilidades para la vida, lo que les permitirá alcanzar un mayor bienestar, desarrollo personal y comunitario.
Duración Total del Proyecto en Meses	7 meses
- **Costo total del proyecto**	287.700.000

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Partiendo de los datos proyectados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el municipio de Segovia, Antioquia, donde la población se estima en 40,602 habitantes y las mujeres representan el 50.4% de la población, con un total registrado de 20,456 mujeres, se evidencia una problemática social que obstaculiza la realización del proyecto de vida y el desarrollo de capacidades de estas mujeres. Entre las problemáticas identificadas se encuentran la violencia de género, la desigualdad, la pobreza, la falta de alfabetización, la desescolarización, los embarazos a temprana edad, entre otros. Es necesario, por lo tanto, realizar una apuesta interinstitucional entre la alcaldía municipal y la Fundación Mesa Rosa, para brindar acompañamiento, formación educativa-laboral y veeduría con enfoque comunitario y desarrollo social, con el objetivo de desarrollar las capacidades en las mujeres y convertirlas en agentes de cambio en nuestro territorio Segoviano.

La Fundación Mesa Rosa, en línea con su objetivo primordial, busca desarrollar procesos de inclusión social, que aborden las problemáticas que ha afectado significativamente a las mujeres Segovianas y que durante años han sido

ignoradas. Es por ello que a través de programas de capacitación laboral, educación certificada, integración social y desarrollo comunitario con un enfoque psicológico centrado en el emprendimiento, se pretende contribuir al crecimiento y al proyecto de vida de las mujeres de Segovianas.

Contexto del proyecto. – introducción.

Existen múltiples estudios a nivel global que demuestran que la situación actual de las mujeres en posiciones de liderazgo está lejos de ser óptima. El Foro Económico Mundial afirma que, al ritmo actual, harían falta 217 años para lograr la igualdad de género en oportunidades de trabajo y salarios. La importancia de trabajar por la igualdad de género es innegable. Incluso grandes organismos internacionales como las Naciones Unidas hacen eco de ello y declaran que el cumplimiento del Objetivo 5 - Igualdad de Género - es necesario para alcanzar los 16 ODS (Objetivos de Desarrollo) restantes. Los grandes problemas que enfrentamos a nivel mundial requieren el trabajo conjunto de hombres, mujeres y diversidades. No podemos permitir que nadie quede atrás. En el camino hacia la igualdad, es necesario cuestionar los estereotipos de género, es decir, las creencias arraigadas acerca de cómo son y cómo deben ser mujeres y hombres, ya que estos desempeñan un papel preponderante en la generación de desigualdades y se forman a una edad temprana.

La estigmatización de género en el municipio de Segovia, sigue siendo muy marcada debido a diversas culturas y creencias arraigadas desde prácticas ancestrales y mineras que han impedido la evolución de las mujeres, alejándolas así del verdadero protagonismo en la evolución del territorio segoviano. Para cambiar esta realidad, es necesario convertir nuestro municipio en un espacio de oportunidades verificables mediante procesos de capacitación, empoderamiento, fortalecimiento del tejido social, educativo, económico, comunitario y social que proporcionen la integralidad necesaria para fortalecer a la mujer en nuestra comunidad.

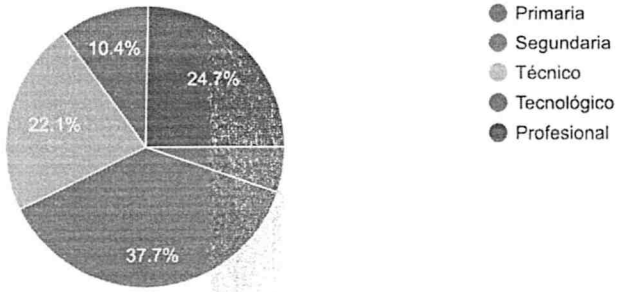
Problemática a abordar.

El diagnóstico y encuesta realizada en general (encuesta)

SECTORES A INTERVENIR
Vereda Rancho Quemado
Vereda El Carmen
Vereda La Cristalina
Vereda Cancha Manila
Vereda Carrizal
Corregimiento de Fraguas (la Esperanza, Laureles, El Cristo, EL Cenizo, Cuturú y Puerto Calavera)
Vereda Tamar Alto
Zona urbana (JAC, grupo emprendedoras FORJADORAS DE SUEÑOS)

Nivel Educativo

77 respuestas



¿Qué problema social te afecta más en el municipio de Segovia como mujer?
78 respuestas



Dentro de otras opiniones dadas por las mujeres segovianas se encuentran observaciones referenciadas en el siguiente análisis.

El análisis de los datos de la encuesta revela una serie de problemas sociales significativos que afectan a las mujeres en el municipio de Segovia. En primer lugar, la falta de oportunidades de empleo emerge como una preocupación primordial. Muchas mujeres se enfrentan a la dificultad de encontrar trabajo debido a la falta de experiencia requerida en muchas ofertas laborales. Esta situación limita su capacidad para contribuir económicamente a sus hogares y puede llevar a una mayor vulnerabilidad económica y dependencia. Además, la ausencia de oportunidades de emprendimiento también resalta como un obstáculo importante. La falta de apoyo para el emprendimiento reduce las posibilidades de las mujeres de iniciar y hacer crecer sus propios negocios, lo que afecta negativamente su capacidad para mejorar su calidad de vida y contribuir al desarrollo económico local.

Otro tema crítico identificado en la encuesta es la violencia de género. La falta de rutas de atención para las víctimas de violencia intrafamiliar subraya la necesidad de fortalecer los servicios de apoyo y protección para las mujeres en situaciones de riesgo. Esta problemática representa una amenaza significativa para la seguridad y el bienestar de las mujeres en la comunidad. Además, la insuficiencia en la calidad y accesibilidad de los servicios de salud también emerge como una preocupación importante. La falta de infraestructura médica adecuada y la disponibilidad

limitada de servicios especializados plantean desafíos significativos para abordar las necesidades de salud de las mujeres en el municipio.

La falta de acceso a una educación de calidad es otro problema identificado. La educación y la capacitación son fundamentales para mejorar las perspectivas de empleo y el empoderamiento de las mujeres. Sin embargo, la falta de oportunidades educativas adecuadas limita las posibilidades de desarrollo personal y profesional para las mujeres en la comunidad. Finalmente, la percepción de inseguridad también se destaca como una preocupación que afecta el bienestar y la libertad de movimiento de las mujeres. Esta situación puede limitar su participación en actividades sociales y económicas, lo que refleja la necesidad de abordar la seguridad como parte integral de los esfuerzos para mejorar la calidad de vida de las mujeres en Segovia.

En resumen, estos problemas sociales identificados en la encuesta reflejan desafíos sistémicos que requieren enfoques integrales y colaborativos para abordar las causas subyacentes y mejorar las condiciones de vida de las mujeres en el municipio de Segovia. Es fundamental diseñar e implementar estrategias efectivas que promuevan la igualdad de género, el empoderamiento económico y el bienestar general de las mujeres en la comunidad.

Descripción del proyecto

Este proyecto se ejecutará por líneas de acción e intervención, así:

1. **El programa "Acción Transformadora"** tiene como objetivo principal apoyar la formalización de los oficios, habilidades y destrezas de las mujeres rurales y urbanas en Segovia, brindándoles oportunidades para satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida. Esto se logrará a través de la implementación de programas educativos tanto formales como no formales que abarquen una amplia gama de áreas y niveles educativos.

 En primer lugar, se facilitará el acceso a programas de educación formal que permitan a las mujeres complementar sus saberes y

habilidades para la vida, proporcionándoles las herramientas necesarias para acceder a oportunidades laborales más sólidas y participar plenamente en la sociedad. Además, se ofrecerá apoyo para la educación superior, facilitando el acceso a certificaciones, diplomados y cursos que mejoren las habilidades y calificaciones de las mujeres, preparándolas para ingresar al mercado laboral en áreas específicas.

La programación de cursos y diplomados para el primer y segundo semestre del año 2024 será diseñada cuidadosamente para abordar las necesidades y demandas de las mujeres en las comunidades (rurales y urbanas). Estos programas estarán diseñados para desarrollar habilidades prácticas y conocimientos relevantes que sean aplicables en el mundo laboral y social. Se brindará apoyo continuo y seguimiento a lo largo de estos programas para garantizar que las mujeres puedan aprovechar al máximo las oportunidades educativas disponibles y lograr sus metas personales y profesionales.
Se dará prioridad a la formación de la mujer rural y se potenciará la estrategia GESTORAS COMUNALES, donde se empoderará a las mujeres lideresas de las juntas de acción comunal y/o asociaciones y corporaciones existentes en el municipio

Programa	Semestre	Tipo	Cantidad de usuarias por programa	Duración
Maquillaje y peinado profesional	I Semestre	Curso certificado	35	6 meses
Uñas en gel y tradicional	I semestre	Curso certificado	35	6 meses
Peluquería	II semestre	Curso certificado	40	6 meses
Panadería y repostería	II Semestre	Taller	20	120 horas
Formación contable básica	I semestre	Taller – certificado de asistencia	200	6 horas mensual

Formación empresarial	II semestre	Diplomado con certificado	40	4 horas mensual
Participación ciudadana	I Y II semestre	Certificado de asistencia	100 personas por taller	4 mensuales horas
Psicología emocional	II semestre	Taller	30	2 horas mensual
Orfebrería	II semestre	Curso certificado	20 personas	6 meses

2. **En la línea de acción denominada "Acción Mujer Emprendedora",** la Fundación Mesa Rosa se compromete a proporcionar a las mujeres en Segovia los recursos necesarios para avanzar en la etapa productiva de sus emprendimientos y oficios. Esto se llevará a cabo mediante la implementación de portales físicos y digitales que faciliten el acceso a oportunidades laborales y proyectos de emprendimiento.

 A través de convocatorias de empleo, proyectos productivos y programas de emprendimiento, se buscará brindar a las mujeres las herramientas y el apoyo necesario para generar ingresos y mejorar su calidad de vida en sus comunidades. Estas iniciativas no solo se centrarán en la generación de ingresos, sino también en el desarrollo personal y profesional de las mujeres, permitiéndoles alcanzar sus metas individuales y fortalecer sus proyectos de vida.

 La Fundación Mesa Rosa se compromete a trabajar en colaboración con las mujeres beneficiarias, proporcionándoles orientación, capacitación y recursos para que puedan hacer realidad sus ideas y proyectos empresariales. Se fomentará la creatividad, la innovación y el espíritu emprendedor, con el fin de promover el empoderamiento económico y social de las mujeres en la comunidad de Segovia.

 .

 Se fortalecerán los emprendimientos especialmente de los grupos de mujeres de Rancho Quemado, el Carmen, la Cristalina, Tamar Alto, Cancha manila, Fraguas (laureles, el Cristo, el Cenizo, Cuturú, la Esperanza y Puerto Calavera) y Carrizal y zona urbana (JAC y grupo FORJADORAS DE SUEÑOS)

Etapas del proceso en este item:

a) Empleo por la Dignidad: Este programa forma parte de la línea de acción de Mujer Emprendedora. La Fundación Mesa Rosa ha establecido una alianza con la empresa ARIS MINING para recibir y postular las hojas de vida de nuestras usuarias. Se llevará a cabo un seguimiento periódico para evaluar la eficacia del programa en términos de empleabilidad y sostenibilidad.

b) Mesas Rosas: Esta iniciativa tiene como objetivo establecer puestos de emprendimiento en lugares estratégicos del municipio. A través de nuestros portales digitales, se promocionarán los productos creados por las mujeres beneficiarias en estos puestos. El propósito es impulsar la etapa laboral de las mujeres y promover su independencia económica para el mejoramiento de sus proyectos de vida.

Relación y vinculación con las políticas públicas nacionales, regionales y/o sectoriales

La iniciativa del proyecto Transformación Rosa, es altamente pertinente en el contexto de la gestión pública en colaboración con la alcaldía del municipio de Segovia Antioquia. Esta iniciativa se fundamenta en la discriminación de género que enfrentan las mujeres en nuestro municipio y responde a la necesidad de aplicar un enfoque de género que priorice las necesidades educativas, emocionales y emprendedoras de las mujeres. El objetivo es alinear nuestro municipio con las políticas y derechos constitucionales en materia de equidad de género, lo cual implica una integralidad con la coordinación de género municipal.

Mujeres	Años	Cantidad
18 a 24	Años	2, 457
25 a 29	Años	1,879
30 a 34	Años	1,742
35 a 39	Años	1,495
40 a 44	Años	1,341
45 a 49	Años	1,104
50 a 54	Años	1,012
55 a 59	Años	964

60 a 64	Años	746
65 a mas	Años	1,332
	Cantidad total	**20.456**

Características del sector y partes involucradas

El sector donde se localiza la iniciativa del proyecto Transformación Rosa en el municipio de Segovia, Antioquia, se caracteriza por ser una comunidad con desafíos significativos en desarrollo social y económico, acceso a la educación, oportunidades laborales y bienestar emocional. Segovia es una región que históricamente ha enfrentado desafíos socioeconómicos, y dentro de estos, las mujeres enfrentan barreras adicionales debido a la discriminación de género y la falta de oportunidades equitativas.

Las partes involucradas en la ejecución del proyecto son:

1. Fundación Mesa Rosa: Esta organización sin fines de lucro lidera la iniciativa y proporciona los recursos humanos y técnicos para implementar las acciones planificadas. Su experiencia en el trabajo con comunidades vulnerables y su compromiso con el empoderamiento de las mujeres hacen que su participación sea fundamental en el proyecto. La fundación se encargará de diseñar e implementar programas de intervención integral que aborden las necesidades educativas, emocionales y laborales de las mujeres en el municipio.

2. Alcaldía Municipal de Segovia: La administración municipal es un actor clave en la implementación del proyecto, ya que proporciona el respaldo político y los recursos institucionales necesarios para garantizar el éxito de las acciones propuestas. La alcaldía colaborará estrechamente con la Fundación Mesa Rosa en la coordinación de actividades, facilitación de espacios, acompañamiento y seguimiento en el desarrollo del proyecto. Su participación es pertinente debido a su corresponsabilidad en la promoción del bienestar y desarrollo integral de la comunidad.

3. Primera Dama: La implicación activa de la primera dama en el proyecto es fundamental para garantizar su sostenibilidad y legitimidad. Su liderazgo político y social puede movilizar recursos adicionales, generar alianzas estratégicas y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del desarrollo social y el empoderamiento de las mujeres. La primera dama, en particular,

puede desempeñar un papel clave en la promoción de los derechos de las mujeres y la movilización de la sociedad civil en apoyo a la iniciativa.

Interrelación de actores para una gestión eficiente y transparente del proyecto:

La gestión eficiente y transparente del proyecto requiere, una estrecha colaboración entre todas las instituciones involucradas; Para ello, se establecerán mecanismos de coordinación y comunicación efectivos, así como roles y responsabilidades claros para cada actor:

- La Fundación Mesa Rosa será responsable de la implementación operativa de las actividades planificadas, incluida la ejecución de programas educativos, de emprendimiento y de apoyo emocional para las mujeres.
- La Alcaldía Municipal de Segovia proporcionará seguimiento, acompañamiento y evaluación en la ejecución del proyecto.
- La Primera Dama desempeñará roles de liderazgo y vocación, promoviendo la iniciativa a nivel local, participando en eventos comunitarios y sociales.

La asociación entre estas instituciones garantizará una gestión eficiente y transparente del proyecto, ya que cada una aporta su experiencia y recursos para abordar los desafíos identificados en el sector. Además, la coordinación entre las partes asegurará que las acciones sean coherentes y complementarias, maximizando así el impacto y la sostenibilidad de las intervenciones.

- **Beneficiarios**
- Mujeres remitidas desde la promotoria social y/o Secretaria de minas
- Mujeres rurales, urbanas y grupo Forjadoras de sueños.
- Jac
- Mujeres en condición vulnerable

Temas transversales

El proyecto Transformación Rosa, realizará aportes complementarios significativos en diversos factores transversales y prioritarios, abordando temas clave como el desarrollo social, la descentralización, la participación ciudadana, la protección del medio ambiente y las variables de vulnerabilidad. A continuación, se destacan los principales aportes del proyecto en cada uno de estos aspectos:

1. desarrollo social y sostenible: A través de acciones específicas como el apoyo a la formalización de artes, oficios y emprendimientos liderados por mujeres, la promoción de la participación activa de las mujeres en programas educativos, formación laboral, y la implementación de estrategias para mejorar la salud mental y emocional de las mujeres; el proyecto busca reducir las brechas sociales y promover la equidad en todos los ámbitos de la vida.

2. Descentralización: El proyecto contribuirá a fortalecer la descentralización y la autonomía local al trabajar en estrecha colaboración con la Alcaldía Municipal de Segovia. A través de esta asociación, se promoverá la participación activa de la comunidad rural y urbana en la identificación de necesidades, la planificación de acciones y la toma de decisiones, lo que fortalecerá la capacidad de autogestión y la gobernanza local.

3. Participación Ciudadana: El proyecto fomentará la participación activa y la inclusión de la comunidad, especialmente de las mujeres, en todas las etapas del proceso. Se establecerán mecanismos de consulta y diálogo con la comunidad para identificar necesidades, prioridades y soluciones, lo que garantizará la pertinencia y la sostenibilidad de las acciones implementadas.

4. Protección del Medio Ambiente: Aunque el proyecto se centra principalmente en el empoderamiento de las mujeres, también se prestará atención a la protección del medio ambiente a través de prácticas sostenibles. Por ejemplo, se podrían incorporar actividades de sensibilización ambiental en los programas educativos y de formación, así como promover el uso de prácticas agrícolas y de producción sostenibles en los emprendimientos apoyados.

5. Variables de Vulnerabilidad: El proyecto abordará las variables de vulnerabilidad mediante la identificación y atención específica de las necesidades de grupos vulnerables dentro de la comunidad, como mujeres cabeza de familia, mujeres en situación de discapacidad, mujeres víctimas de violencia de género, entre otros. Se implementarán acciones inclusivas y adaptadas a las necesidades particulares de estos grupos para garantizar su participación y acceso a los beneficios del proyecto.

el proyecto Transformación Rosa, realizará aportes complementarios significativos en factores transversales y prioritarios como la igualdad social, la descentralización, la participación ciudadana, la protección del medio ambiente y las variables de vulnerabilidad. Estos aspectos se integrarán de

manera transversal en todas las actividades y resultados del proyecto, garantizando así su pertinencia, eficacia y sostenibilidad en el tiempo.

Supervisión y Sistematización

La Fundación Mesa Rosa cuenta con una junta directiva activa que se compromete a realizar seguimiento cada tres meses a partir de la firma del convenio; Durante este proceso, se envían informes mensuales a la Secretaria de Minas y Desarrollo Económico municipal, con copia a la promotoria Social. El propósito de estos informes es presentar los resultados y la eficiencia del cronograma de actividades propuesto, así como verificar el cumplimiento de indicadores y resultados establecidos.

Además, trimestralmente, el equipo contable de la Fundación Mesa Rosa enviará los estados de cuenta y la discriminación de presupuesto. Esta acción se realiza como una garantía legal del cumplimiento del presupuesto asignado y para mantener la transparencia en la gestión financiera de la organización.

4. MARCO LÓGICO DEL PROYECTO

Título del Proyecto:			
Fecha de elaboración:			
Objetivos	**Indicadores**	**Medios de Verificación**	**Supuestos**
Objetivo General El fin primordial es, generar procesos de inclusión social, productiva, deportivo-recreativa, educativa, tecnológica, artística e intercultural, y la promoción del desarrollo comunitario con enfoques en	1. Acceso a servicios sociales: Este indicador evalúa el acceso de las personas a servicios sociales básicos como atención médica, educación, vivienda	1.Visitas domiciliarias Encuestas interactivas Relación plataforma DANE	

diversidad funcional, intercultural y diferencial, de mujeres en situación de vulnerabilidad, pobreza, desplazamiento, migración y/o diferentes condiciones de desigualdad	adecuada, servicios de apoyo familiar y comunitario, asistencia legal y programas de empleo. Mejorar el acceso a estos servicios es fundamental para abordar las causas subyacentes de la pobreza y la desigualdad social, ya que proporciona a las personas recursos y apoyo necesarios para mejorar sus condiciones de vida y oportunidades laborales. 2. Participación comunitaria y empoderamiento: La participación activa de las comunidades en la toma de decisiones y la implementación de programas y políticas locales puede fortalecer la cohesión	2.Mesa de participación ciudadana. Creación y conformación de mesa de mujeres líderes comunales 3cursos en habilidades para la vida con certificación. Estética y belleza Repostería y panadería Liderazgo económico Orfebrería	

	social y promover un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida. 3. Desarrollo de habilidades y capacitación laboral: El acceso a oportunidades de capacitación y desarrollo de habilidades es fundamental para mejorar las perspectivas laborales de las personas y reducir la pobreza. Los trabajadores sociales pueden medir este indicador mediante la evaluación de la participación en programas de educación y capacitación laboral, así como el progreso en la adquisición de habilidades relevantes para el mercado laboral. Al	Taller – camino hacia la igualdad Fase I Fase II Fase III	

	proporcionar acceso equitativo a programas de formación y capacitación laboral, se pueden mejorar las oportunidades de empleo y aumentar los ingresos, lo que contribuye a reducir la pobreza y la desigualdad social.		
Resultados 1.caracterizacion vigente grupo poblacional femenino según indicador 1. 2. evaluación periódica del indicador 2, con trabajadores sociales que promuevan la participación de la comunidad en actividades como grupos de autoayuda, organizaciones de base comunitaria, comités de desarrollo local y proyectos de acción colectiva. Fomentar la participación comunitaria y el			

empoderamiento puede ayudar a combatir la pobreza y la desigualdad al aumentar la capacidad de las personas para abogar por sus necesidades e intereses y promover el cambio social 3. Etapa productiva Banco de hojas de vida Inspiración a micro empresa			

Fecha tentativa para visitas domiciliarias para diagnostico he inscripción a cursos.

MES	DIA	HORA	CANTIDAD	LUGAR (RUTA)	LÍDER A CARGO
Mayo	18	2:00 pm a 5:00pm	10	Vereda Rancho quemado	Lauris Torres y Biviana Marino
	19	2:00 pm a 5:00pm			
Junio	14	2:00 pm a 5:00pm	10	El carmen	Yanet Castrillón
	16	2:00 pm a 5:00pm			

Julio	17 18 19	2:00 pm a 5:00pm 2:00 pm a 5:00pm 2:00 pm a 5:00pm	10	Vereda la cristilina	Natalia
Agosto	10 12	2:00 pm a 5:00pm 2:00 pm a 5:00pm	10	Vereda Tamar Alto	Ariana Cifuentes y Katherine Rúa Yuli Orosco
Septiembre	21 23	2:00 pm a 5:00pm 2:00 pm a 5:00pm	10	Vereda Cancha Manila	Derly Castaño Elizabeth García
Octubre	12	2:00 pm a 5:00pm	10	Vereda Carrizal	Kelly Cadavid
Noviembre	10	2:00 pm a 5:00pm		Vereda Fraguas	Francia castaño

Diciembre	21	2:00 pm a 5:00pm	10	Zona Urbana.(	Claudia Trujillo
	22	2:00 pm a 5:00pm			Leidy

4. PRESUPUESTO DETALLADO MENSUAL

ACTIVIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
SERVICIOS PERSONALES			
Coordinación grupo social	1	4.000.000	4.000.000
Dirección administrativa	1	6.800.000	6.800.000
Secretaria administrativa	1	1.850.000	1.850.000
Contador	1	3.000.000	3.000.000
Comunicaciones	1	2.500.000	2.500.000
Piscología	1	2.600.000	2.600.000
Trabajadora social	1	1.800.000	1.800.000
Programa acción transformadora			
Maquillaje y peinado profesional	1		
Peluquería	1		
Repostería	1		
Uñas Spa	1		
Orfebrería	1		
Talleres, certificados y diplomados	2		
Alianza enseñanza primaria y secundaria	1		
Total, asignación Dos cursos por mes +2 talleres y/ o diplomado por mes		**Costo total**	8.000.000

Programa **"Acción Mujer Emprendedora**			
Emprendimientos Rosa	2	2.200.000	4.400.000
Servicios no Personales			
Transporte			1.100.000
Papelería			850.000
Acción complementaria			1.650.000
Gastos Administrativos			
Imprevistos			1350.000
Actos y ceremonia			1.200.000
Total			**41.100.000**

Diana Victoria Gallego Hoyos
Directora Fundación Mesa Rosa

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.020.394.420



Apellidos
GALLEGO HOYOS

Nombres
DIANA VICTORIA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.57

Sexo
F

Fecha de nacimiento
23 ABR 1985

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
MEDELLIN (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición
29 ABR 2004 BELLO

Fecha de expiración
19 MAYO 2033

Firma
Victoria Gallego

.CO

021997127



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL021997127401049<<<<<<<<<<<
8504238F3305197COL1020394420<1
GALLEGO<HOYOS<<DIANA<VICTORIA<

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 11 de abril de 2025, a las 16:26:02, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901724243-3
Código de Verificación	901724243-3250411162602

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 268907660

PIB
16:36:54

Bogotá DC, 11 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION MESA ROSA identificado(a) con NIT número 9017242439:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de marzo de 2025, a las 10:48:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1020394420
Código de Verificación	1020394420250314104841

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 266409123

PIB
10:42:14

Bogotá DC, 14 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA VICTORIA GALLEGO HOYOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1020394420:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/03/2025 11:52:32 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1020394420 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112480351** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:56:30 horas del 14/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1020394420,** Apellidos y Nombres **GALLEGO HOYOS DIANA VICTORIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA REMEDIOS**, con NIT **890884312-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1020394420 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/03/2025 10:28 AM

Código Verificación: **4JNUXK57VR**

Válida hasta: **16/06/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO

Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/03/2025 - 10:33:41
Recibo No. S000342480, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YvXKqNKm9y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION MESA ROSA
Nit : 901724243-9
Domicilio: Segovia, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502318
Fecha de inscripción: 16 de junio de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 14 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : BRR LOZADA - Brr lozada
Municipio : Segovia, Antioquia
Correo electrónico : fundacionmesarosa@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3138714034
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : BRR LOZADA - Brr lozada
Municipio : Segovia, Antioquia
Correo electrónico de notificación : fundacionmesarosa@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 20 de mayo de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Segovia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2023, con el No. 8187 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION MESA ROSA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: El objeto de la, entidad es: El fin primordial de la fundación es generar procesos de inclusión social, productiva, deportivo-Recreativa, educativa, tecnológica, artística e intercultural, y la promoción del desarrollo comunitario con enfoques de derechos, de género, diversidad funcional, intercultural y diferencial, de mujeres en situación de vulnerabilidad, pobreza, desplazamiento, migración y/o diferentes condiciones de desigualdad y violencias. Trabajar a favor de mujeres en situación de vulnerabilidad social, por medio de procesos que contribuyan a mejorar su calidad de vida, entendida esta desde aspectos físicos, emocionales y propios del contexto familiar, laboral y social. La fundación, en la consecución de sus fines y actividades tiene por finalidad la promoción y colaboración en acciones de solidaridad, de cooperación al desarrollo y de bienestar social en general y de servicios asistenciales y sociales, con especial atención a colectivos y a personas en situación de vulnerabilidad, exclusión social, pobreza y desigualdad, con especial énfasis en las mujeres en situación de vulnerabilidad social. Desarrollar iniciativas que aporten al bienestar, empoderamiento, autonomía económica y seguridad para mujeres víctimas de violencias de género, por medio de acciones de formación, sensibilización, comunicación, acompañamiento psicosocial y/o desarrollo de competencias para la vida y la generación de ingresos, entre otras, desarrolladas bajo las perspectivas de género, derechos y diferencial. Los ámbitos prioritarios y no exclusivos en los que intervendrá la fundación son: 1. Planear, fortalecer, organizar, proponer y ejecutar proyectos de formación formal y no formal que permita adquirir habilidades en oficios, buscando autosostenibilidad y acreditación de un quehacer para mujeres vulnerables, de cualquier parte del territorio colombiano. Dichas capacitaciones se ·harán cumpliendo las normas que regulan las secretarias de educación. 2. Acompañar procesos comunitarios de protección de los derechos de la mujer en situación de vulnerabilidad. 3. Trabajar procesos de emprendimientos en comunidades con mujeres con limitación de oportunidades. 4. Acompañar procesos agroecológicos. 5. Acompañar procesos de enfoque de género. 6. Acompañar procesos de alfabetización. 7. Gestionar, recibir y acordar donaciones en dinero, bienes muebles o inmuebles, elementos de infraestructura, auxilios y demás, que serán destinados a intervenciones psicosociales, de motivación, capacitación, autoayuda, emprendimiento y empoderamiento, dirigido a población de mujeres vulnerables, de distintas edades y diversas zonas del territorio colombiano. 8. Suscribir contratos, convenios, comodatos, operaciones y documentos legales con entidades que se relacionen directamente con el objeto social y el desarrollo de las actividades de la fundación mesa rosa. 9. Recibir donaciones en dinero o especie, de personas naturales, y jurídicas, para apadrinar mujeres en condición de vulnerabilidad

social, en los programas de capacitación, formación y demás beneficios que, desde la fundación mesa rosa, se destinen en pro, de dicha población. La actividad fundamental se realizará de forma directa y también mediante la colaboración con organizaciones de propósitos afines tanto nacionales como internacionales, así como estimulando la profesionalidad de aquellas personas con interés vocacional por la dignificación en la calidad de vida, de las mujeres vulnerables.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: Son funciones del representante legal: A. Ejercer la representación legal de la entidad. B. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad. C. Convocar a las reuniones a los órganos de administración. D. El representante legal no requerirá autorización de la junta directiva para comprar, vender o gravar bienes ni para celebrar contratos. El representante legal podrá realizar todo tipo de negocios, sin límite de cuantía y sin autorización previa junta. Los actos del representante de la entidad en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la fundación; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 20 de mayo de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2023 con el No. 8187 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	DIANA VICTORIA GALLEGO HOYOS	C.C. No. 1.020.394.420

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARLOS ADOLFO URIBE ZAPATA	C.C. No. 71.083.538
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BLADIMIRO DE JESUS OSSA ARANGO	C.C. No. 71.084.383
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUISA FERNANDA CARVAJAL ZAPATA	C.C. No. 1.007.683.288

Por Acta No. 001 del 20 de mayo de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta

Cámara de Comercio el 16 de junio de 2023 con el No. 8187 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARLOS ADOLFO URIBE ZAPATA	C.C. No. 71.083.538
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BLADIMIRO DE JESUS OSSA ARANGO	C.C. No. 71.084.383

Por Acta No. 1 del 24 de enero de 2025 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2025 con el No. 8808 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUISA FERNANDA CARVAJAL ZAPATA	C.C. No. 1.007.683.288

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001 del 20 de mayo de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2023 con el No. 8187 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LEDYS NATALIA GALLEGO HOYOS	C.C. No. 1.046.906.193	209466-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Diana C. Bedoya R.

Diana Carolina Bedoya Rivera
Secretaria

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN FUNDACIÓN MESA ROSA

SIGLA | NIT No. 901724243-9

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: [] NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [1 2] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS COLOMBIA | DEPARTAMENTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO SEGOVIA | DIRECCIÓN CALLE LOZADA, PISO 1

TELÉFONOS 3138714034 - 3115742975 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1. LINEA PSICO SOCIAL: terapia psicológica, grupal, individual, familiar
2. LINEA EDUCATIVA: Cursos en habilidades para la vida
3. LINEA SOCIAL: ayuda alimentaria de ropa
4. LINEA EMPRESARIAL: Capacitación empresarial y administrativa a emprendedoras
5. LINEA FAMILIAR: talleres crianza familiar- cuidados – maternidad
6. LINEA JURIDICA: acompañamiento jurídico para usuarias y familias.

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE SEGOVIA	X		831 5507	31 DIC 2024	417.700.000
PROYECTO MINERO MONAMINAS – SAN BUENA VENTURA		X	3216827418	Abierto	10.000.000
INSTITUCION EDUCATIVA GIMNASIO LA SALADA		X	3105707309	23 NOV 2023	15.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO GALLEGO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) HOYOS | NOMBRES DIANA VICTORIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []

NÚMERO 1020394420

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado []

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ INDEFINIDO

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

p

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA Segovia 19 de marzo de 2025

CONTRATANTE

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS	F4.P5.ABS	14/11/2019
	FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) DIANA VICTORIA GALLEGO HOYOS identificado con C.C .X C.E./ P.P No. 1020394420 expedida en BELLO ANTIOQUIA, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de SEGOVIA el día (14) de MARZO de 2025

Firma Victoria Gallego H
Nombre Diana Victoria Gallego H
Cédula 1020394420

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141119336963

(415)7707212489984(8020) 000014111933696 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 0 3 9 4 4 2 0	4	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 0 3 9 4 4 2 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GALLEGO	HOYOS	DIANA	VICTORIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

41. Dirección principal
CL 62 B 55 64

42. Correo electrónico guadalupegh1020@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 7 1 4 0 3 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 3 0 1 0 4	4 7 7 1	2 0 2 3 0 6 1 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros																				Exportadores							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3		
54. Código																						57. Modo					
																						58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GALLEGO HOYOS DIANA VICTORIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Gallego	Hoyos	Diana Victoria

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1020394420

GENERO: F (X) M () NB ()

NACIONALIDAD: COL. () EXTRANJERO () PAÍS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 23 MES 04 AÑO 1985

PAÍS

DEPTO

MUNICIPIO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

PAÍS DEPTO

MUNICIPIO

TELÉFONO EMAIL fundacionmesarosa@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	8		X	PEDAGOGIA DE LA VIRTUALIDAD			
PREGRADO	8		X	TRABAJO SOCIAL			

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

4 IDIOMAS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD Fundación Mesa Rosa			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SEGOVIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3138714034	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	05	*Año*	2023	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR ADMINISTRATIVO O FIN	*DEPENDENCIA* "ADMINISTRACION"						*DIRECCIÓN* Calle Lozada, piso 1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCION EDUCATIVA GIMNASIO LA SALADA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SEGOVIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3148974194	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	01	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR ADMINISTRATIVO O FIN	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* Sector La Salada Km 2					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	9	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-03-18 08:03

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DIANA	VICTORIA	GALLEGO	HOYOS

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1020394420

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	MEDELLÍN

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	SEGOVIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE REMEDIOS

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	REMEDIOS

Dirección	["CALLE 10 No 9 - 62 tercer piso"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$47.400.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$6.500.000,00
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$53.900.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$6.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTO	COLOMBIA	ANTIOQUIA	SEGOVIA	$18.000.000,00
CASA	COLOMBIA	ANTIOQUIA	SEGOVIA	$60.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [X] No []

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País
FUNDACIÓN MESA ROSA	JUNTA DIRECTIVA	PRESIDENTE	COLOMBIA

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Certificado Bancario

sábado, 15 de marzo de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. Se permite informar que FUNDACION MESA ROSA identificado (a) con NIT 901724243 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No producto	Fecha apertura	Estado
COP CUENTA DE AHORROS	42000004590	02/08/2023	ACTIVA

El manejo de este(os) productos es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.
***Importante**: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionado anteriormente.

*Si desea verificar esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57 - 4) 510 90 00 - Bogotá - Local(57 - 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57 - 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57 - 2) 554 05 05 - Resto del País: 01800 09 12345. Sucursal telefónica en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2023

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118625103120

(415)7707212489984(8020) 000211862510312 0

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
1020394420	4	GALLEGO	HOYOS	DIANA	VICTORIA	1 1

24. Actividad económica principal: 0010 — Si es una corrección indique: — 25. Cód. — 26. No. Formulario anterior — 27. Fracción año gravable siguiente — 28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica: 65,000

Patrimonio — Total patrimonio bruto 29: 85,000,000 — Deudas 30: 3,394,000 — Total patrimonio líquido 31: 81,606,000

Cédula general

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos		32	28,392,000	43	0	58	0	74	20,526,000
Devoluciones, rebajas y descuentos								75	0
Ingresos no constitutivos de renta		33	1,414,000	44	0	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes				45	0	60	0	77	7,800,000
Renta líquida		34	26,978,000	46	0	61	0	78	12,726,000
Rentas líquidas pasivas - ECE						62	0	79	0
Rentas exentas	Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
	Otras rentas exentas	36	9,746,000	48	0	64	0	81	0
	Total rentas exentas	37	9,746,000	49	0	65	0	82	0
Deducciones imputables	Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
	Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0
	Total deducciones imputables	40	0	52	0	68	0	85	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)		41	9,746,000	53	0	69	0	86	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio				54	0	70	0	87	12,726,000
Pérdida líquida del ejercicio				55	0	71	0	88	0
Compensaciones por pérdidas				56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria		42	17,232,000	57	0	73	0	90	12,726,000

Ren. líquida céd. gen.	91	39,704,000	**Ren. ex. y ded. imp. li.**	92	9,811,000	**R. líq. ord. cédula gen.**	93	29,893,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant. 94: 0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	**R. líq. grav. cédula gen.**	97	29,893,000	Renta presuntiva 98: 0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0

Renta liquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.) 111: 29,893,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	115	0

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	0
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121	0

Liquidación privada

Descuentos tributarios: Imp. pagados en el exterior	122	0	Donaciones	123	0
Descuentos tributarios: Dividendos, particip. y otros	124	0	Total descuentos trib.	125	0
Impuesto neto de renta				126	0
Impuesto de ganancias ocasionales				127	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales				128	0
Total impuesto a cargo				129	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior				130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación				131	519,000
Retenciones año gravable a declarar				132	0
Anticipo renta para el año gravable siguiente				133	0

Saldo a pagar por impuesto	134	0	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	0	Total saldo a favor 137: 519,000
Número de dependientes económicos	138	0	Adición por dependientes a la casilla 92	139	0	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario 141: 0

981. Cód. Representación — Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador — Firma contador — 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora

DIAN — Fecha Acuse de Recibo: 2024-08-26 / 10:08:44 PM — 2024-0 2:08:44 — Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo: 91900178223467

2024024681242 8

PROHIBIDO

SuAporte | Prefactura

Fecha creación reporte: 2025-03-14, 01:28:28 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 76827862

Periodo Cotización: febrero de 2025 **Periodo Servicio:** marzo de 2025

Fecha limite de pago: 2025-03-12

GUARDADA 14/03/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FUNDACION MESA ROSA				
Documento	NI901724243	**Dirección**	CL 12 #10 - 12		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6043567893		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	GALLEGO HOYOS DIANA VICTORIA	**Identificación**	CC1020394429		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1020394420	GALLEGO HOYOS DIANA VICTORIA	01	00																0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 6.500.000	$ 1.105.000	NUEVA EPS	$ 6.500.000	$ 812.500	ARL SURA	$ 6.500.000	$ 34.000	COMFAMA	$ 6.500.000	$ 260.000	$ 130.000	$ 195.000	$ 0	$ 0	$ 2.536.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 6.500.000	$ 6.500.000	$ 6.500.000	$ 6.500.000	$ 1.105.000	$ 32.500	$ 32.500	$ 812.500	$ 34.000	$ 260.000	$ 130.000	$ 195.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.536.500	$ 3.700	$ 2.540.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Fundación MESA ROSA

CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El Suscrito, Como persona natural o en calidad de Representante Legal de la proponente.

CERTIFICA

Que conozco las Causales de Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar con entidades estatales, de conformidad con los artículos 8° y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, así mismo, que conozco las sanciones establecidas por transgresión a éstas, descritas en los artículos 26 numeral 7° y 52; de igual manera, que conozco los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1 de la Ley 80 de 1993.
Declaro bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento, para celebrar contratos.

Dado en el Municipio de Segovia Antioquia, a los 18 días del mes de Marzo del año 2025.

Para constancia firma,

VICTORIA GALLEGO HOYOS
Directora Fundación Mesa Rosa.

Powered by CamScanner

COSTOS ALCALDÍA MUNICIPAL SEGOVIA

MES	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD - DESCRIPCION	ZONA	CANTIDAD	RECURSOS	COSTO DEL RECURSO	COSTO
abril	Ejecutar medidas dentro de todo el ámbito educativo para prevenir, denunciar y sancionar el abuso sexual y otras formas de violación hacia las mujeres en el ámbito escolar. Implementar acciones de acompañamiento realizadas en las instituciones educativas oficiales para el fortalecimiento de la cátedra de paz con enfoques de género y derechos de las mujeres y articulación al plan coeducativo departamental.	Campañas pedagógicas de sensibilización dirigidas a los grados que corresponde a la media, sobre acoso escolar, sexual, verbal y resolución de conflictos.	Urbano - Segovia I.E. Liborio Bataller, grados media académica	60	**Recurso Humano** Tallerista Psicosocial Equipo de Comunicaciones **Material de Apoyo Físico** Plegables **Material de Apoyo Digital** Presentación Videos Juegos pedagógicos	 1.350.000 1.550.000 550.000 375.000 880.000	$4.705.000
	Ejecutar medidas dentro de todo el ámbito educativo para prevenir, denunciar y sancionar el abuso sexual y otras formas de violación hacia las mujeres en el ámbito escolar. Implementar acciones de acompañamiento realizadas en las instituciones educativas oficiales para el fortalecimiento de la cátedra de paz con enfoques de género y derechos de las mujeres y articulación al plan coeducativo departamental.	Campañas pedagógicas de sensibilización dirigidas a los grados que corresponde a la media, sobre acoso escolar, sexual, verbal y resolución de conflictos.	Urbano - Segovia I.E. Santo Domingo Savio, grados media académica	60	**Recurso Humano** Tallerista Psicosocial Equipo de Comunicaciones **Material de Apoyo Físico** Plegables **Material de Apoyo Digital** Presentación Videos Juegos pedagógicos	 1.350.000 1.550.000 550.000 375.000 880.000	$4.705.000
	Ejecutar medidas dentro de todo el ámbito educativo para prevenir, denunciar y sancionar el abuso sexual y otras formas de violación hacia las mujeres en el ámbito escolar. Implementar acciones de acompañamiento realizadas en las instituciones educativas oficiales para el fortalecimiento de la cátedra de paz con enfoques de género y derechos de las mujeres y articulación al plan coeducativo departamental.	Campañas pedagógicas de sensibilización dirigidas a los grados que corresponde a la media, sobre acoso escolar, sexual, verbal y resolución de conflictos.	Rural - Fray Martín de Porres I.E. Fray Martín de Porres, grados sexto a noveno	120	**Recurso Humano** Tallerista Psicosocial Equipo de Comunicaciones **Material de Apoyo Físico** Plegables **Material de Apoyo Digital** Presentación Videos Juegos pedagógicos	 1.650.000 1.950.000 850.000 750.000 	$5.200.000
	Ejecutar medidas dentro de todo el ámbito educativo para prevenir, denunciar y sancionar el abuso sexual y otras formas de violación hacia las mujeres en el ámbito escolar.	Centro de Escucha integral dentro del marco del proyecto "Bienestar, Equidad y Género", de la I.E. Santo Domingo Savio.	Urbana - Segovia	30	**Recurso Humano** Psicologa (por cinco fechas al mes) Equipo de Comunicaciones **Material de Apoyo Físico** Ficha de Consulta Psiosocial	 3.150.000 550.000 100.000	$3.800.000
	Impulsar acciones afirmativas que incrementen las capacidades de participación, gestión y organización de las mujeres en situación de pobreza urbana y rural con pertinencia cultural para mejorar sus oportunidades productivas, incrementar su capacidad económica.	Acompañamiento y orientación a la creación, formalización en la economía social y solidaria en gremios de mujeres rurales.	Rural - Rancho Quemado	60	**Recurso Humano** Psicologa Trabajadora Social Jurídica Equipo de Comunicaciones **Material de Apoyo Físico** Cartilla Interactiva Kit de Mejoramiento a Emprendimiento Kit Alimentario **Material de Apoyo Digital** Presentación Videos de Apoyo Material Interactivo	 2.200.000 2.050.000 1.800.000 850.000 900.000 1.100.000 4.800.000 	$13.700.000
	Articulación interinstitucional para la oferta de programas técnicos, tecnológicos y profesionales con pertinencia económica dirigidos a las mujeres del territorio desde los enfoques de género, étnico diferencial y territorial.	Capacitación y acompañamiento a mujeres emprendedoras para mejorar capacidades y oportunidades que permita el fortalecimiento de sus microempresas.	Urbano - Segovia	30	**Recurso Humano** Tallerista Psicosocial Equipo de Comunicaciones **Material de Apoyo Físico** Manuel Instructivo **Material de Apoyo Digital** Kit de Mejoramiento a Emprendimiento Presentación Brocure	 1.350.000 1.550.000 550.000 450.000 1.100.000 	$5.000.000
	Fomentar acciones para la coordinación entre equipos interdisciplinarios e instituciones públicas y privadas que toman parte en el proceso de intervención con víctimas de violencia de género o que realizan tareas de prevención a nivel territorial para intervenir y mitigar las VBG.	Campaña de sensibilización en violencias basadas en género con la Alcaldía Municipal, Casa de Justicia, Mesa de Escucha Municipal y sector comercial y hotelero.	Urbano - Segovia	120	**Recurso Humano** Psicologa Trabajadora Social Jurídica Equipo de Comunicaciones **Material de Apoyo Físico** Pendón Campaña Digital Fotográfica Plegables	 1.550.000 1.400.000 1.350.000 550.000 890.000 2.152.750 750.000	$8.642.750
	Asistencia, atención y reparación integral a las mujeres víctimas del conflicto armado, a partir de un enfoque de derechos, diferencial,	Terapia masiva "Te Protejo Mujer", actividad psicosocial de	Urbano - Segovia	40	**Recurso Humano** Psicologa	 1.550.000	

	interseccional y de género.	acompañamiento emocional para la reparación de violencias y vulneración de género en parques principales del municipio de Segovia.			Trabajadora Social Jurídica Equipo de Comunicaciones **Material de Apoyo Físico** Kit Terapeutico Plegable **Materia de Apoyo Digital** Presentación Videos Interactivos Podcast	1.400.000 1.350.000 550.000 1.690.000 250.000	$6.790.000
	Promoción y oferta de los derechos de las mujeres mediante acciones formativas para la eliminación de violencias contra las mujeres y prácticas discriminatorias desde el enfoque territorial y de derechos.	Mesa de atención y asesoría jurídica para la reparación de violencias y victimas.	Urbano - Segovia	30	**Recurso Humano** Jurídica Psicosocial Equipo Administrativo	 1.350.000 1.550.000 1.700.000	$4.600.000
	Total						**$57.142.750**

MES	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD - DESCRIPCION	ZONA	CANTIDAD	RECURSOS	COSTO DEL RECURSO	COSTO
MAYO	Ejecutar medidas dentro de todo el ámbito educativo para prevenir, denunciar y sancionar el abuso sexual y otras formas de violación hacia las mujeres en el ámbito escolar.	Centro de Escucha integral dentro del marco del proyecto "Bienestar, Equidad y Género", de la I.E. Santo Domingo Savio.	Urbana - Segovia	30	**Recurso Humano** Psicologa (por cinco fechas al mes) Equipo de Comunicaciones **Material de Apoyo Físico** Ficha de Consulta Psiosocial	 3.150.000 550.000 100.000	$3.800.000
	Articulación interinstitucional para la oferta de programas técnicos, tecnológicos y profesionales con pertinencia económica dirigidos a las mujeres del territorio desde los enfoques de género, étnico diferencial y territorial.	Capacitación y acompañamiento a mujeres emprendedoras para mejorar capacidades y oportunidades que permita el fortalecimiento de sus microempresas.	Urbano - Segovia	30	**Recurso Humano** Tallerista Psicosocial Equipo de Comunicaciones **Material de Apoyo Físico** Manual Instructivo **Material de Apoyo Digital** Kit de Mejoramiento a Emprendimiento Presentación Brocure	 1.350.000 1.550.000 550.000 450.000 1.100.000	$5.000.000
	Ejecutar medidas dentro de todo el ámbito educativo para prevenir, denunciar y sancionar el abuso sexual y otras formas de violación hacia las mujeres en el ámbito escolar. Implementar acciones de acompañamiento realizadas en las instituciones educativas oficiales para el fortalecimiento de la cátedra de paz con enfoques de género y derechos de las mujeres y articulación al plan coeducativo departamental.	Campañas pedagógicas de sensibilización dirigidas a los grados que corresponde a la media, sobre acoso escolar, sexual, verbal y resolución de conflictos.	Rural - El Aporreado I.E. Santo Domingo Savio, grados cuarto y quinto	120	**Recurso Humano** Tallerista Psicosocial Equipo de Comunicaciones **Material de Apoyo Físico** Plegables **Material de Apoyo Digital** Presentación Videos Juegos pedagógicos	 1.650.000 1.950.000 850.000 750.000	$5.200.000
	Ejecutar medidas dentro de todo el ámbito educativo para prevenir, denunciar y sancionar el abuso sexual y otras formas de violación hacia las mujeres en el ámbito escolar. Implementar acciones de acompañamiento realizadas en las instituciones educativas oficiales para el fortalecimiento de la cátedra de paz con enfoques de género y derechos de las mujeres y articulación al plan coeducativo departamental.	Campañas pedagógicas de sensibilización dirigidas a los grados que corresponde a la media, sobre acoso escolar, sexual, verbal y resolución de conflictos.	Rural - Campo Alegre I.E. Liborio Bataller, grados cuarto y quinto	120	**Recurso Humano** Tallerista Psicosocial Equipo de Comunicaciones **Material de Apoyo Físico** Plegables **Material de Apoyo Digital** Presentación Videos Juegos pedagógicos	 1.650.000 1.950.000 850.000 750.000	$5.200.000
	Impulsar acciones afirmativas que incrementen las capacidades de participación, gestión y organización de las mujeres en situación de pobreza urbana y rural con pertinencia cultural para mejorar sus oportunidades productivas, incrementar su capacidad económica.	Acompañamiento y orientación a la creación, formalización en la economía social y solidaria en gremios de mujeres rurales.	Rural - Rancho Quemado	30	**Recurso Humano** Psicologa Trabajadora Social Jurídica Equipo de Comunicaciones **Material de Apoyo Físico** Kit de Mejoramiento a Emprendimiento Kit Alimentario **Material de Apoyo Digital** Presentación Videos de Apoyo Material Interactivo	 2.200.000 2.050.000 1.800.000 850.000 1.100.000 4.800.000	$12.800.000
	Eliminación de los imaginarios y estereotipos socioculturales que impiden el acceso a las mujeres a los espacios de transformación cultural desde el enfoque de género.	Campaña masiva con instituciones de educación superior (Campus Universitario), para la transformación de los estereotipos machistas y análisis de género en la incorporación de las mujeres en la sociedad.	Urbano - Segovia	60	**Recurso Humano** Tallerista Psicosocial Equipo de Comunicaciones Jurídica **Material de Apoyo Físico** Mural pedagógico Plegable **Material de Apoyo Digital** Videos	 1.350.000 1.550.000 550.000 1.350.000 1.400.000 375.000	$7.455.000

					Presentación Juegos pedagógicos	880.000	
	Promoción y oferta de los derechos de las mujeres mediante acciones formativas para la eliminación de violencias contra las mujeres y prácticas discriminatorias desde el enfoque territorial y de derechos.	Acciones formativas a las empresas mineras del territorio segoviano para el fortalecimiento de la inclusión social de género y el fortalecimiento de las nuevas masculinidades.	Urbano - Segovia	60	**Recurso Humano** Tallerista Psicosocial Equipo de Comunicaciones **Material de Apoyo Físico** Pendón Plegables **Material de Apoyo Digital** Videos Presentación Juegos pedagógicos	 1.350.000 1.550.000 550.000 890.000 375.000 880.000	$5.595.000
	Asistencia, atención y reparación integral a las mujeres victimas del conflicto armado, a partir de un enfoque de derechos, diferencial, interseccional y de género.	Terapia masiva "Te Protejo Mujer", actividad psicosocial de acompañamiento emocional para la reparación de violencias y vulneración de género en parques principales del municipio de Segovia.	Urbano - Segovia	40	**Recurso Humano** Psicologa Trabajadora Social Jurídica Equipo de Comunicaciones **Material de Apoyo Físico** Kit Terapeutico Plegable **Materia de Apoyo Digital** Presentación Videos Interactivos Podcast	 1.550.000 1.400.000 1.350.000 550.000 1.690.000 250.000	$6.790.000
	Promoción y oferta de los derechos de las mujeres mediante acciones formativas para la eliminación de violencias contra las mujeres y prácticas discriminatorias desde el enfoque territorial y de derechos.	Mesa de atención y asesoría jurídica para la reparación de violencias y victimas.	Urbano - Segovia	30	**Recurso Humano** Jurídica Psicosocial Equipo Administrativo	 1.350.000 1.550.000 1.700.000	$4.600.000
	Total						**$56.440.000**

MES	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD - DESCRIPCION	ZONA	CANTIDAD	RECURSOS	COSTO DEL RECURSO	COSTO
JUNIO	Ejecutar medidas dentro de todo el ámbito educativo para prevenir, denunciar y sancionar el abuso sexual y otras formas de violación hacia las mujeres en el ámbito escolar.	Centro de Escucha integral dentro del marco del proyecto "Bienestar, Equidad y Género", de la I.E. Santo Domingo Savio.	Urbana - Segovia	30	**Recurso Humano** Psicologa (por cinco fechas al mes) Equipo de Comunicaciones **Material de Apoyo Físico** Ficha de Consulta Psiosocial	 3.150.000 550.000 100.000	$3.800.000
	Articulación interinstitucional para la oferta de programas técnicos, tecnológicos y profesionales con pertinencia económica dirigidos a las mujeres del territorio desde los enfoques de género, étnico diferencial y territorial.	Capacitación y acompañamiento a mujeres emprendedoras para mejorar capacidades y oportunidades que permita el fortalecimiento de sus microempresas.	Urbano - Segovia	30	**Recurso Humano** Tallerista Psicosocial Equipo de Comunicaciones **Material de Apoyo Físico** Manual Instructivo **Material de Apoyo Digital** Kit de Mejoramiento a Emprendimiento Presentación Brocure	 1.350.000 1.550.000 550.000 450.000 1.100.000	$5.000.000
	Impulsar acciones afirmativas que incrementen las capacidades de participación, gestión y organización de las mujeres en situación de pobreza urbana y rural con pertinencia cultural para mejorar sus oportunidades productivas, incrementar su capacidad económica.	Acompañamiento y orientación a la creación, formalización en la economía social y solidaria en gremios de mujeres rurales.	Rural - Rancho Quemado	30	**Recurso Humano** Psicologa Trabajadora Social Jurídica Equipo de Comunicaciones **Material de Apoyo Físico** Kit de Mejoramiento a Emprendimiento Kit Alimentario **Material de Apoyo Digital** Presentación Videos de Apoyo Material Interactivo	 2.200.000 2.050.000 1.800.000 850.000 1.100.000 4.800.000	$12.800.000
	Implementar acciones de acompañamiento realizadas en las instituciones educativas oficiales para el fortalecimiento de la cátedra de paz con enfoques de género y derechos de las mujeres y articulación al plan coeducativo departamental.	Escuela familiar para padres y docentes de las diferentes instituciones educativas urbanas, orientadas al modelo de crianza a partir de roles y estereotipos de género.	Urbana - Segovia	120	**Recurso Humano** Tallerista Psicosocial Equipo de Comunicaciones **Material de Apoyo Físico** Plegables **Material de Apoyo Digital** Presentación Videos Pedagógico	 1.350.000 1.550.000 550.000 750.000	$4.200.000
	Promoción de estrategias que fortalezcan capacidades en formación y sensibilización de enfoque de género y masculinidades no hegemónicas y corresponsables en las entidades del Estado involucradas en el proceso de reparación, reincorporación y reintegración.	Mes de la Reparación Física y Emocional para la construcción de las no violencias y la convivencia (hidroterapia, rumba aeróbica).	Urbana - Segovia	500	**Recurso Humano** Instructor Físico (rumba aeróbica) Instructor Físico (hidroterápia)) Psicosocial Auxiliar de Enfermería Equipo de Comunicaciones	 1.650.000 1.650.000 1.550.000 1.100.000 550.000	$16.178.000

					Material de Apoyo Físico		
					Manual de Actividad Física	3.250.000	
					Entrega de Kit deportivo (termo y toalla)	6.428.000	
	Asistencia, atención y reparación integral a las mujeres víctimas del conflicto armado, a partir de un enfoque de derechos, diferencial, interseccional y de género.	Terapia masiva "Te Protejo Mujer", actividad psicosocial de acompañamiento emocional para la reparación de violencias y vulneración de género en parques principales del municipio de Segovia.	Urbano - Segovia	40	**Recurso Humano**		$6.790.000
					Psicologa	1.550.000	
					Trabajadora Social	1.400.000	
					Jurídica	1.350.000	
					Equipo de Comunicaciones	550.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Kit Terapeutico	1.690.000	
					Plegable	250.000	
					Materia de Apoyo Digital		
					Presentación		
					Videos Interactivos		
					Podcast		
	Promoción y oferta de los derechos de las mujeres mediante acciones formativas para la eliminación de violencias contra las mujeres y prácticas discriminatorias desde el enfoque territorial y de derechos.	Mesa de atención y asesoría jurídica para la reparación de violencias y víctimas.	Urbano - Segovia	30	**Recurso Humano**		$4.600.000
					Jurídica	1.350.000	
					Psicosocial	1.550.000	
					Equipo Administrativo	1.700.000	
	Total						**$53.368.000**

MES	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD - DESCRIPCION	ZONA	CANTIDAD	RECURSOS	COSTO DEL RECURSO	COSTO
JULIO	Ejecutar medidas dentro de todo el ámbito educativo para prevenir, denunciar y sancionar el abuso sexual y otras formas de violación hacia las mujeres en el ámbito escolar.	Centro de Escucha integral dentro del marco del proyecto "Bienestar, Equidad y Género", de la I.E. Santo Domingo Savio.	Urbana - Segovia	30	**Recurso Humano**		$3.800.000
					Psicologa (por cinco fechas al mes)	3.150.000	
					Equipo de Comunicaciones	550.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Ficha de Consulta Psiosocial	100.000	
	Impulsar acciones afirmativas que incrementen las capacidades de participación, gestión y organización de las mujeres en situación de pobreza urbana y rural con pertinencia cultural para mejorar sus oportunidades productivas, incrementar su capacidad económica.	Acompañamiento y orientación a la creación, formalización en la economía social y solidaria en gremios de mujeres rurales.	Rural - Rancho Quemado	30	**Recurso Humano**		$12.800.000
					Psicologa	2.200.000	
					Trabajadora Social	2.050.000	
					Jurídica	1.800.000	
					Equipo de Comunicaciones	850.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Kit de Mejoramiento a Emprendimiento	1.100.000	
					Kit Alimentario	4.800.000	
					Material de Apoyo Digital		
					Presentación		
					Videos de Apoyo		
					Material Interactivo		
	Ejecutar procesos de formación y sensibilización para las mujeres del territorio sobre sus derechos y en particular sobre las rutas de atención existentes.	Foro municipal para la vida y los derechos de las mujeres, dentro de las acciones de toma de decisiones y la democracia.	Urbano - Segovia	200	**Recurso Humano**		$15.560.000
					Coach	2.800.000	
					Psicosocial	1.550.000	
					Jurídica	1.350.000	
					Ponentes (por cuatro)	3.600.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Pancarta	550.000	
					Afiches	400.000	
					Escarapelas	1.300.000	
					Kit Pedagógico	3.310.000	
					Material de Apoyo Digital		
					Presentación		
					Podcast	700.000	
					Videos		
	Promoción de estrategias que fortalezcan capacidades en formación y sensibilización de enfoque de género y masculinidades no hegemónicas y corresponsables en las entidades del Estado involucradas en el proceso de reparación, reincorporación y reintegración.	Corriendo por la vida, las no violencias y la libertad (Caminata Rosa).	Urbana - Segovia	350	**Recurso Humano**		$14.300.000
					Instructor Físico (por cuatro)	6.600.000	
					Auxiliar de Enfermería	1.100.000	
					Psicosocial	1.550.000	
					Equipo de Comunicaciones	550.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Entrega de kit Deportivo (termo y toalla)	4.500.000	
	Asistencia, atención y reparación integral a las mujeres víctimas del conflicto armado, a partir de un enfoque de derechos, diferencial, interseccional y de género.	Terapia masiva "Te Protejo Mujer", actividad psicosocial de acompañamiento emocional para la reparación de violencias y vulneración de género en parques principales del municipio de Segovia.	Urbano - Segovia	40	**Recurso Humano**		$6.790.000
					Psicologa	1.550.000	
					Trabajadora Social	1.400.000	
					Jurídica	1.350.000	
					Equipo de Comunicaciones	550.000	
					Material de Apoyo Físico		
					Kit Terapeutico	1.690.000	
					Plegable	250.000	
					Materia de Apoyo Digital		
					Presentación		
					Videos Interactivos		
					Podcast		
	Promoción y oferta de los derechos de las mujeres mediante acciones formativas para la eliminación de violencias contra las	Mesa de atención y asesoría jurídica para la reparación de	Urbano - Segovia	30	**Recurso Humano**		$4.600.000
					Jurídica	1.350.000	

	mujeres y prácticas discriminatorias desde el enfoque territorial y de derechos.	violencias y victimas.			Psicosocial Equipo Administrativo	1.550.000 1.700.000	
	Total						$57.850.000

MES	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD - DESCRIPCION	ZONA	CANTIDAD	RECURSOS	COSTO DEL RECURSO	COSTO
AGOSTO	Ejecutar medidas dentro de todo el ámbito educativo para prevenir, denunciar y sancionar el abuso sexual y otras formas de violación hacia las mujeres en el ámbito escolar.	Centro de Escucha integral dentro del marco del proyecto "Bienestar, Equidad y Género", de la I.E. Santo Domingo Savio.	Urbana - Segovia	30	**Recurso Humano** Psicologa (por cinco fechas al mes) Equipo de Comunicaciones **Material de Apoyo Físico** Ficha de Consulta Psiosocial	 3.150.000 550.000 100.000	$3.800.000
	Impulsar acciones afirmativas que incrementen las capacidades de participación, gestión y organización de las mujeres en situación de pobreza urbana y rural con pertinencia cultural para mejorar sus oportunidades productivas, incrementar su capacidad económica.	"Carrusel de Género", jornada masiva de sensibilización, acompañamiento psicosocial, jurídico para la restitución de derechos de género y la reincorporación a la sociedad del gremio de mujeres rurales.	Rural - Carrizal	120	**Recurso Humano** Jurídica Trabajadora Social Psicologa Equipo de Comunicaciones **Material de Apoyo Físico** Kit Alimentario Plegables **Material de Apoyo Digital** Videos	 1.800.000 2.050.000 2.200.000 850.000 8.400.000 720.000	$16.020.000
	Ejecutar medidas dentro de todo el ámbito educativo para prevenir, denunciar y sancionar el abuso sexual y otras formas de violación hacia las mujeres en el ámbito escolar.	Brigada de salud y bienestar reproductivo y prevención de ITS a mujeres del casco urbano del municipio de Segovia, desarrollada en el parque principal.	Urbano - Segovia	200	**Recurso Humano** Psicosocial Tallerista Equipo de Comunicaciones Equipo Administrativo **Material de Apoyo Físico** Plegables Entrega de insumos prevención ITS: preservativos, pruebas de embarazo, métodos de planificación	 1.550.000 1.350.000 550.000 1.700.000 1.250.000 5.750.000	$12.150.000
	Asistencia, atención y reparación integral a las mujeres víctimas del conflicto armado, a partir de un enfoque de derechos, diferencial, interseccional y de género.	Terapia masiva "Te Protejo Mujer", actividad psicosocial de acompañamiento emocional para la reparación de violencias y vulneración de género en parques principales del municipio de Segovia.	Urbano - Segovia	40	**Recurso Humano** Psicologa Trabajadora Social Jurídica Equipo de Comunicaciones **Material de Apoyo Físico** Kit Terapeutico Plegable **Materia de Apoyo Digital** Presentación Videos Interactivos Podcast	 1.550.000 1.400.000 1.350.000 550.000 1.690.000 250.000	$6.790.000
	Promoción y oferta de los derechos de las mujeres mediante acciones formativas para la eliminación de violencias contra las mujeres y prácticas discriminatorias desde el enfoque territorial y de derechos.	Mesa de atención y asesoría jurídica para la reparación de violencias y victimas.	Urbano - Segovia	30	**Recurso Humano** Jurídica Psicosocial Equipo Administrativo	 1.350.000 1.550.000 1.700.000	$4.600.000
	Total						**$43.360.000**

MES	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD - DESCRIPCION	ZONA	CANTIDAD	RECURSOS	COSTO DEL RECURSO	COSTO
	Ejecutar medidas dentro de todo el ámbito educativo para prevenir, denunciar y sancionar el abuso sexual y otras formas de violación hacia las mujeres en el ámbito escolar.	Centro de Escucha integral dentro del marco del proyecto "Bienestar, Equidad y Género", de la I.E. Santo Domingo Savio.	Urbana - Segovia	30	**Recurso Humano** Psicologa (por cinco fechas al mes) Equipo de Comunicaciones **Material de Apoyo Físico** Ficha de Consulta Psiosocial	 3.150.000 550.000 100.000	$3.800.000
	Ejecutar medidas dentro de todo el ámbito educativo para prevenir, denunciar y sancionar el abuso sexual y otras formas de violación hacia las mujeres en el ámbito escolar.	Brigada de salud y bienestar reproductivo y prevención de ITS a mujeres del casco urbano del municipio de Segovia, desarrollada en el parque principal.	Rural - Fraguas	200	**Recurso Humano** Psicosocial Tallerista Equipo de Comunicaciones Equipo Administrativo **Material de Apoyo Físico** Plegables Entrega de insumos prevención ITS: preservativos, pruebas de embarazo, métodos de planificación	 1.950.000 1.650.000 850.000 1.700.000 1.250.000 5.750.000	$13.150.000
	Asistencia, atención y reparación integral a las mujeres víctimas del conflicto armado, a partir de un enfoque de derechos, diferencial, interseccional y de género.	Terapia masiva "Te Protejo Mujer", actividad psicosocial de acompañamiento emocional para la reparación de violencias y vulneración de género en parques principales del municipio de Segovia.	Urbano - Segovia	40	**Recurso Humano** Psicologa Trabajadora Social Jurídica Equipo de Comunicaciones **Material de Apoyo Físico** Kit Terapeutico Plegable **Materia de Apoyo Digital** Presentación Videos Interactivos	 1.550.000 1.400.000 1.350.000 550.000 1.690.000 250.000	$6.790.000

SEPTIEMBRE					Podcast		
	Ejecutar medidas dentro de todo el ámbito educativo para prevenir, denunciar y sancionar el abuso sexual y otras formas de violación hacia las mujeres en el ámbito escolar.	Capacitación y talleres con estrategias coeducativas en el ámbito escolar, social, cultural y rural (roles, estereotipos de género y masculinidades).	Rural - La Pó	60	**Recurso Humano** Tallerista Psicosocial Jurídica Equipo de Comunicaciones **Material de Apoo Físico** Kit Pedagógico **Material de Apoo Digital** Presentación Videos Juegos Pedagógicos	1.650.000 1.950.000 1.800.000 850.000 1.700.000	$7.950.000
	Promover la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública desde el enfoque de género.	"Constructoras de Paz": instalación de mesa de trabajo, capacitación de redes y colectivos sociales de territorio.	Urbano - Segovia	40	**Recurso Humano** Jurídica Psicosocial Equipo de Comunicaciones **Material de Apoyo Físico** Cartilla Interactiva **Material de Apoyo Digital** Presentación Video de Apoyo	1.350.000 1.550.000 550.000 900.000	$4.350.000
	Promoción y oferta de los derechos de las mujeres mediante acciones formativas para la eliminación de violencias contra las mujeres y prácticas discriminatorias desde el enfoque territorial y de derechos.	Mesa de atención y asesoría jurídica para la reparación de violencias y victimas.	Urbano - Segovia	30	**Recurso Humano** Jurídica Psicosocial Equipo Administrativo	1.350.000 1.550.000 1.700.000	$4.600.000
	Total						$40.640.000

MES	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD - DESCRIPCION	ZONA	CANTIDAD	RECURSOS	COSTO DEL RECURSO	COSTO
OCTUBRE	Ejecutar medidas dentro de todo el ámbito educativo para prevenir, denunciar y sancionar el abuso sexual y otras formas de violación hacia las mujeres en el ámbito escolar.	Centro de Escucha integral dentro del marco del proyecto "Bienestar, Equidad y Género", de la I.E. Santo Domingo Savio.	Urbana - Segovia	30	**Recurso Humano** Psicologa (por cinco fechas al mes) Equipo de Comunicaciones **Material de Apoyo Físico** Ficha de Consulta Psiosocial	3.150.000 550.000 100.000	$3.800.000
	Promoción de estrategias que fortalezcan capacidades en formación y sensibilización de enfoque de género y masculinidades no hegemónicas y corresponsables en las entidades del Estado involucradas en el proceso de reparación, reincorporación y reintegración.	Mes de la Reparación Física y Emocional para la construcción de las no violencias y la convivencia (hidroterapia, rumba aeróbica).	Rural - Carrizal	250	**Recurso Humano** Instructor Físico (rumba aeróbica) Instructor Físico (hidroterápia)) Psicosocial Equipo de Comunicaciones **Material de Apoyo Físico** Manual de Actividad Física Entrega de Kit deportivo (termo y toalla)	1.650.000 1.650.000 1.950.000 850.000 1.625.000 3.214.250	$9.289.250
	Articulación interinstitucional para la oferta de programas técnicos, tecnológicos y profesionales con pertinencia económica dirigidos a las mujeres del territorio desde los enfoques de género, étnico diferencial y territorial.	Feria empresarial, de educación y para el trabajo, en articulación con Educación Superior, empresas mineras, SENA y Comfama.	Urbano - Segovia	150	**Recurso Humano** Psicosocial Equipo Administrativo Equipo de Comunicaciones **Material de Apoyo Físico** Volantes Camisetas	1.550.000 1.700.000 550.000 470.000 4.500.000	$8.770.000
	Asistencia, atención y reparación integral a las mujeres víctimas del conflicto armado, a partir de un enfoque de derechos, diferencial, interseccional y de género.	Terapia masiva "Te Protejo Mujer", actividad psicosocial de acompañamiento emocional para la reparación de violencias y vulneración de género en parques principales del municipio de Segovia.	Urbano - Segovia	40	**Recurso Humano** Psicologa Trabajadora Social Jurídica Equipo de Comunicaciones **Material de Apoyo Físico** Kit Terapeutico Plegable **Materia de Apoyo Digital** Presentación Videos Interactivos Podcast	1.550.000 1.400.000 1.350.000 550.000 1.690.000 250.000	$6.790.000
	Ejecutar medidas dentro de todo el ámbito educativo para prevenir, denunciar y sancionar el abuso sexual y otras formas de violación hacia las mujeres en el ámbito escolar.	Capacitación y talleres con estrategias coeducativas en el ámbito escolar, social, cultural y rural (roles, estereotipos de género y masculinidades).	Rural - La Pó	60	**Recurso Humano** Tallerista Psicosocial Jurídica Equipo de Comunicaciones **Material de Apoo Físico** Kit Pedagógico **Material de Apoo Digital** Presentación Videos Juegos Pedagógicos	1.650.000 1.950.000 1.800.000 850.000 1.700.000	$7.950.000
	Promoción y oferta de los derechos de las mujeres mediante acciones formativas para la eliminación de violencias contra las	Mesa de atención y asesoría jurídica para la reparación de	Urbano - Segovia	30	**Recurso Humano** Jurídica	1.350.000	$4.600.000

	mujeres y prácticas discriminatorias desde el enfoque territorial y de derechos.	Psicosocial	1.550.000	
		Equipo Administrativo	1.700.000	
	Total			$41.199.250

VALOR TOTAL ESTIMADO	$350.000.000

NOTAS		
1)	La psicologa del Centro de Escucha Integral tiene un valor superior, debido a que estará una vez por semana en el centro educativo y en cada encuentro atenderá un total de 6 pacientes por día.	
2)	**Recurso Humano Urbano:**	**Recurso Humano Rural (los costos del recurso humano para las veredas, se incrementan debido a la póliza).**
	Tallerista: 1.350.000 Psicosocial: 1.550.000 Equipo de Comunicaciones: 550.000 Equipo Administrativo: 1.700.000 Psicologa: 1.550.000 Jurídica: 1.350.000 Trabajadora Social: 1.400.000 Ponente: 900.000 Coach: 2.300.000 Instructor Físico: 1.650.000 Auxiliar de Enfermería: 800.000	Tallerista: 1.650.000 Psicosocial: 1.950.000 Equipo de Comunicaciones: 850. Psicologa: 2.200.000 Jurídica: 1.800.000 Trabajadora Social: 2.050.000
3)	Kit de Emprendimiento: 1.100.000 (recurso para el mejoramiento publicitario y de marca de las microempresas - dos mejoramientos por mes).	
4)	Plegables por 120: 750.000	
5)	Las campañas pedagógicos en las instituciones educativas de la zona rural incrementa el costo a diferencia de las campañas pedagógicas en la zona urbana, debido a la póliza del recurso humano	
6)	El primer mes en Rancho Quemado, se hace un cobro adicional de 900.000 por la cartilla interactiva, de acuerdo a que es un material con el que se va a trabajar hasta el mes de junio, en los siguientes meses no se refleja ese monto.	

CERTIFICADO APORTES A CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y COLABORACIÓN

Los suscritos, **DIANA VICTORIA GALLEGO HOYOS,** identificada con CC No. 1.020.394.420 en mi condición de representante legal de **FUNDACIÓN MESA ROSA,** identificada con NIT 901.724.243-9 y **LEDYS NATALIA GALLEGO HOYOS**, identificado(a) con CC No. 1046906193, y con tarjeta profesional No. 209466-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador(a) de la **FUNDACIÓN MESA ROSA,** identificada con NIT 901.724.243-9, **certificamos que**:

La **FUNDACIÓN MESA ROSA,** identificada con NIT 901.724.243-9, cuenta con los recursos para aportar la contrapartida valor neto de CIENTO CINCUENTA MILLLONES M/L. ($150.000.000) y se compromete a aportarlos para el desarrollo del convenio de asociación **"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "ACCIÓN TRANSFORMADORA" DIRIGIDO A LAS MUJERES RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS FORMALES Y NO FORMALES QUE CONTRIBUYAN A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA."**.

APORTES DE LA FUNDACIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MESES	VALOR /MES	VALOR TOTAL
1	PROFESIONALES: CON EXPERIENCIA EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES CON ENFOQUE DE GENERO (COORDINADOR DEL PROYECTO	7	$7.100.000	$ 49.700.000
2	TRANSPORTE PARA LAS VEREDAS DE RANCHO QUEMADO, CARRIZAL. LA PO, CAMPO ALEGRE, FRAGUAS	7	12.450.000	$ 87.150.000
3	SERVICIO DE REFRIJERIOS Y/O ALMUERZO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES (FOROS, TALLERES, CAPACITACIONES DE LA ZONA RURAL Y URBANA)	7	$ 1.878.571	$13.150.000
			TOTAL	**$ 150.000.000**

Dada en el municipio de Segovia - Antioquia, a los diez (10) días del mes de ABRIL de 2025.

DIANA VICTORIA GALLEGO HOYOS
C.C. Nro. 1.020.394.420
Celular 313 8714034

LEDYS NATALIA GALLEGO HOYOS
CC. Nro. 1046906193
T.P 209466-T